

Guayaquil, 14 de Marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.

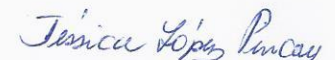
Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIO de la compañía NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los libros de Contabilidad y los Estados Financieros respectivos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A. al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables, demás disposiciones legales y reglamentarias relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros respectivos de la Compañía NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A. correspondientes al año 2012.

Atentamente,


JESSICA LOPEZ PINCAY

COMISARIO

C.I. 0925330185